

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **08 de abril de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **14 (catorce)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA MABAY S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

#### A. Proposición Técnica (PT)

##### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-001, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-002, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-004, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.



CONSTRUCTORA MABAY S.A. DE C.V.  
R.F.C. CAM12105616  
PRIVADA SAN URIEL 375, FRACC. LA PROVIDENCIA  
TONALA, JALISCO  
C.P. 45400 TEL. 33-39-52-59-70

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024|

Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

101 DIAS NATURALES

PT17

**Descripción**

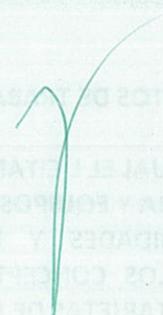
Clave: DOPI-001

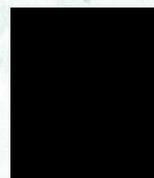
DEMOLICION DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE DE 12 CM. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS.  
INCLUYE: AFINE A MANO, TRASLAPEO, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE  
SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

Unidad : M3

Cantidad : 439.27

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Mano de Obra MO-1000	PEON.	JOR	1.30000
	Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000





CONSTRUCTORA MABAY S.A. DE C.V.  
R.F.C. CAM12105616  
PRIVADA SAN URIEL 375, FRACC. LA PROVIDENCIA  
TONALA, JALISCO  
C.P. 45400 TEL. 33-39-52-59-70

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024

Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

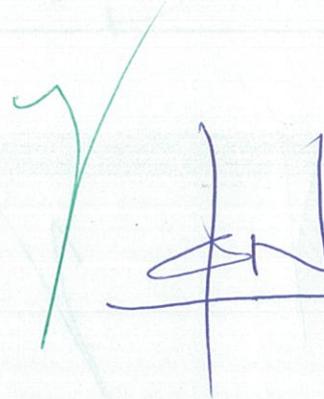
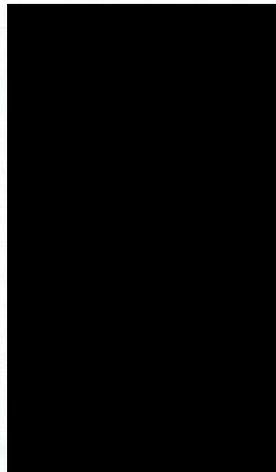
101 DIAS NATURALES

PT17
Descripción

Clave: DOPI-002

DEMOLICIÓN DE BANQUETÓN DE CONCRETO DE 90 CM. DE ESPESOR POR MEDIOS MECANICOS INCLUYE: Unidad : M3  
AFINE A MANO, TRASLAPEO, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO Cantidad : 11.89  
LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Mano de Obra MO-1000	PEON.	JOR	1.30000
	Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

**MABAY**  
CONSTRUCTORA

CONSTRUCTORA MABAY S.A. DE C.V.  
R.F.C. CAM12105616  
PRIVADA SAN URIEL 375, FRACC. LA PROVIDENCIA  
TONALA, JALISCO  
C.P. 45400 TEL. 33-39-52-59-70

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024

Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.

08 DE ABRIL DEL 2024

INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024

TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024

101 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-004

DEMOLICION DE INSTALACIONES DEL ALMACEN GENERAL , ARCHIVO INACTIVO Y CASETA DE VIGILANCIA UNIDAD : M2  
 POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: AFINE A MANO, TRASLAPEO, ACARREOS, MANO DE OBRA, Cantidad : 957.27  
 HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

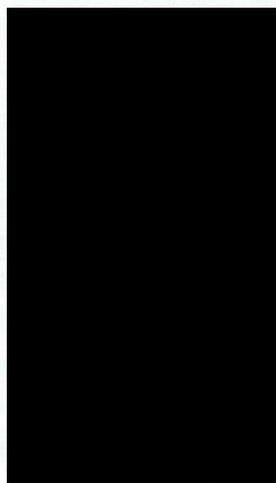
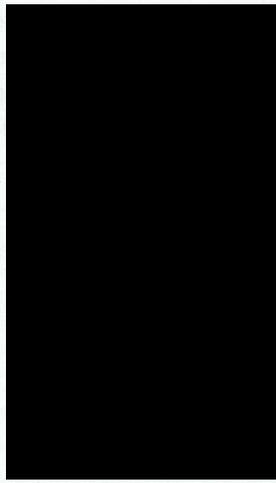
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra MO-1000	PEON.	JOR	0.35000
Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000

**MABAY**  
CONSTRUCTORA

CONSTRUCTORA MABAY S.A. DE C.V.  
R.F.C. CAM12105616  
PRIVADA SAN URIEL 375, FRACC. LA PROVIDENCIA  
TONALA, JALISCO  
C.P. 45400 TEL. 33-39-52-59-70

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024  
Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.  
08 DE ABRIL DEL 2024  
INICIO 22 DE ABRIL DEL 2024  
TERMINO 31 DE JULIO DEL 2024  
101 DIAS NATURALES

PT17				
Descripción				
Clave: DOP1-005				
RETIRO DE CON RECUEPRACION DE TEJABAN DE ACERO CON TUBULARES Y LAMINA. INCLUYE: CORTES.				
ACARREOS, HASTA LIGAR AUTORIZADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				
Unidad	Cantidad			
		Unidad :	M3	
		Cantidad :	122.56	
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	MO-1000	PEON.	JOR	1.30000
	Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000



**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

## I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Nova Construcción Acabados en Concreto, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

### A. *Proposición Técnica (PT)*

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

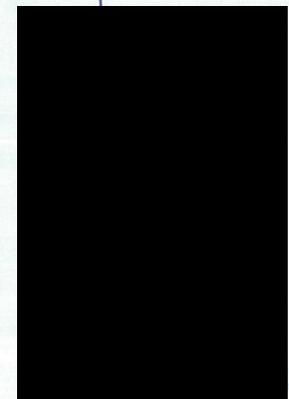
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera mano de obra necesaria para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-016, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

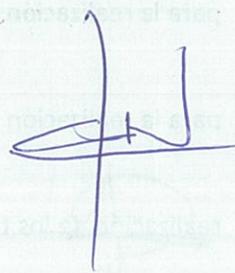
D). - La tarjeta del concepto DOPI-018, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.



<b>Nova Construcción Acabados en Concreto, S.A. de C.V.</b>		
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	
<b>Obra:</b>	OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024 Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 101 días naturales Fecha: 08/04/2024
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	Inicio Obra: 22/04/2024 Fin Obra: 31/07/2024
		DOCUMENTO: PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1	Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-005	M3		122.5600
RETIRO DE CON RECUEPRACION DE TEJABAN DE ACERO CON TUBULARES Y LAMINA, INCLUYE: CORTES, ACARREOS, HASTA LIGAR AUTORIZADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.				
<b>MANO DE OBRA</b>				
CUAD 2P	CUADRILLA 2 PEON	JOR	*	0.070000
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
AND	<del>ANDAMIOS</del>	%MO	*	0.050000



<b>Nova Construcción Acabados en Concreto, S.A. de C.V.</b>		
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	
<b>Obra:</b>	OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024 Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 101 días naturales <b>Fecha:</b> 08/04/2024  <b>Inicio Obra:</b> 22/04/2024 <b>Fin Obra:</b> 31/07/2024
<b>Lugar:</b>	Zapopan, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 1 Análisis No.: 1  
 Análisis: DOPI-006 M2 34.8700  
 DEMOLICION DE MURO DE BLOCK SOLIDO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: AFINE A MANO, TRASLAPEO, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

1220-08-01	CARGADOR RETROEXCAVADOR	HR	*	0.120000
	CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACION, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3			

<b>Nova Construcción Acabados en Concreto, S.A. de C.V.</b>		P
<b>Cliente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	NOVA
<b>Obra:</b>	OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024 Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 101 días naturales <b>Fecha:</b> 08/04/2024  <b>Inicio Obra:</b> 22/04/2024 <b>Fin Obra:</b> 31/07/2024
<b>Lugar:</b>	, Zapopan, Jalisco	<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2	Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-016	M3		25.3600
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 REV. 14 CM T.M.A. 19 MM R.N., INCLUYE: MATERIALES, COLADO, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

**MATERIALES**

CO-PREM-200-R	CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2 REV. 14 CM T.M.A. 19 MM R.N.	M3	*	1.050000
CURACRETO	CURACRETO	LT	*	1.500000

**MANO DE OBRA**

CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.330000
---------	--	-----	---	----------

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

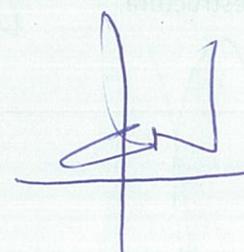
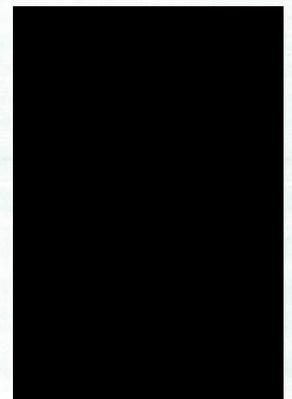
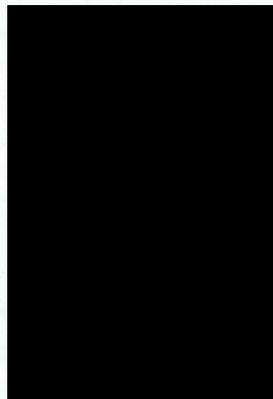
VIBRADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO CON CHICOTE MOTOR GASOLINA	HR	*	1.500000
----------	---	----	---	----------



<b>Nova Construcción Acabados en Concreto, S.A. de C.V.</b>		
<b>Ciente:</b>	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA	
<b>Obra:</b>	OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024 Rehabilitación y mantenimiento del Hospital General de Zapopan, etapa 3, Municipio de Zapopan, Jalisco.	<b>Duración:</b> 101 días naturales <b>Fecha:</b> 08/04/2024
<b>Lugar:</b>	, Zapopan, Jalisco	<b>Inicio Obra:</b> 22/04/2024 <b>Fin Obra:</b> 31/07/2024
		<b>DOCUMENTO:</b> PT 17

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2	Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-018	M2		1.2000
CIMBRA ACABADO COMÚN EN PERALTES DE LOSA A BASE DE MADERA DE PINO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, ANDAMIOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
<b>MATERIALES</b>				
MA003	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	*	0.150000
MA017	CLAVOS DE 2 A 4 "	KG	*	0.200000
MYC-002	MADERA DE PINO DE 2a.	PIE TAB	*	5.100000
MA025	DIESEL	LT	*	0.500000
<b>MANO DE OBRA</b>				
CUADCARP	CUADRILLA CARPINTERIA (1 OF. JOR CARPINTERO O. NEGRA + 1 AYUDANTE GRAL.)	JOR	*	0.100000

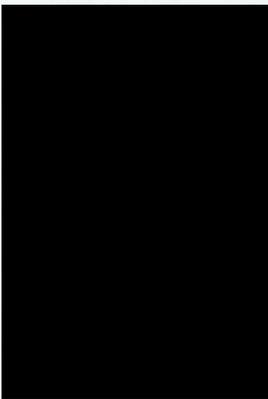
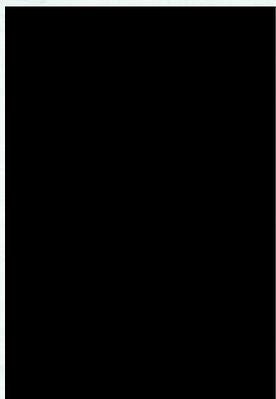
**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



## I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso simplificado sumario, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

### A. *Proposición Técnica (PT)*

#### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

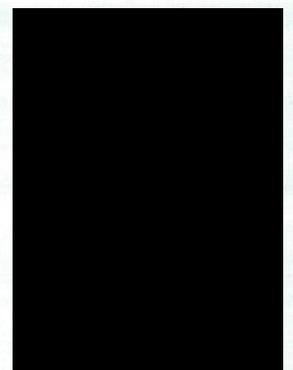
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-005, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-006, el análisis no considera equipo necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-010, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-011, el análisis no considera material necesario para la realización de los trabajos como los solicita la descripción.



INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTO PT17
LICITACION PUBLICA OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024	Fecha: 2024/04/08
Obra: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, ETAPA 3, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio: 2024/04/22 Fin: 2024/07/31 Plazo: 101 días



TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
	Análisis: DOPI-005    Unidad: M3 RETIRO DE CON RECUEPRACION DE TEJABAN DE ACERO CON TUBULARES Y LAMINA, INCLUYE: CORTES, ACARREOS, HASTA LIGAR AUTORIZADO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.			
MATERIALES	ANDAMIO METALICO MODULAR DE 2.00 DE ALTURA, CON ¼MO CRUCETAS Y TABLON			0.050000
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE HERREROS (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	JOR		0.082581

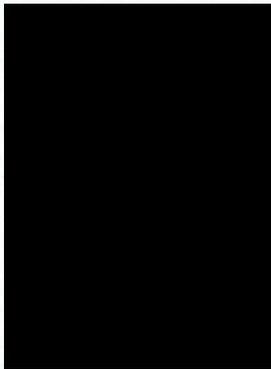
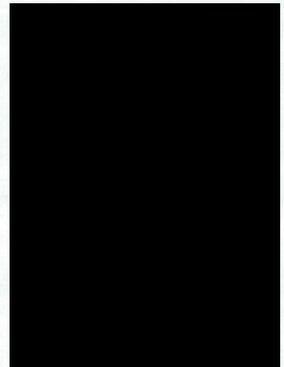
INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACION PUBLICA OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024	Fecha: 2024/04/08
Obra: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, ETAPA 3, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio: 2024/04/22 Fin: 2024/07/31 Plazo: 101 días
 <p><b>INECO</b> INGENIEROS ECOLOGISTAS DE OCCIDENTE</p>	

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOP1-006    Unidad: M2  
 DEMOLICION DE MURO DE BLOCK SOLIDO POR MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: AFINE A MANO, TRASLAPEO,  
 ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA  
 EJECUCIÓN.

MATERIALES	ANDAMIO METALICO MODULAR DE 2.00 DE ALTURA, CON R/D CRUCETAS Y TABLON			0.090000
MANO DE OBRA	QUADRILLA DE 2 PEONES	JOR		0.066667

INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACION PUBLICA OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024	Fecha: 2024/04/08
Obra: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, ETAPA 3, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	inicio: 2024/04/22 Fin: 2024/07/31 Plazo: 101 días
 <b>INECO</b> <small>INGENIEROS ECOLOGISTAS DE OCCIDENTE</small>	

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOP1-010    Unidad: M2  
 PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE DE 5 CM DE ESPESOR F'c= 100 kg/cm2, HECHO EN OBRA, T.M.A. 3/4".  
 INCLUYE: MATERIAL, ACARREO, VACIADO, COLADO, CURADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO  
 PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

<b>MANO DE OBRA</b>	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 1 PEON)	JOR		0.051678
<b>BASICOS</b>	CONCRETO F'c=100 KG/CM2 HECHO EN OBRA, T.M.A=19 MM, RESISTENCIA NORMAL	M3		0.052500



INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	DOCUMENTO PT17
LICITACION PUBLICA OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024	Fecha: 2024/04/08
Obra: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, ETAPA 3, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	Inicio: 2024/04/22 Fin: 2024/07/31 Plazo: 101 días
 <b>INECO</b> <small>INGENIEROS ECOLÓGICOS DE OCCIDENTE</small>	

**TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOPI-011    Unidad: ML  
 FABRICACIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", FORJADO TIPO "PECHO DE PALOMA", SECCIÓN ESTANDAR 30 CM DE ALTO X 15 CM DE ANCHO, ACABADO PULIDO, INCLUYE: MANO DE OBRA, JUNTAS CONSTRUCTIVAS @ 6.00 M, SUMINISTRO Y ACARREO DE MATERIALES, CIMBRADO, COLADO, VACIADO, VIBRADO Y CURADO DEL CONCRETO, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

**MATERIALES**

CURACRETO BLANCO	LT	0.050000
CONCRETO FC=250 KG/CM2., T.M.A. 19 MM, R.N. PREMEZCLADO	M3	0.031500

**MANO DE OBRA**

CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 2 PEONES)	JOR	0.033953
---	-----	----------

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA EVANS 4HP	HR	0.150000
---	----	----------

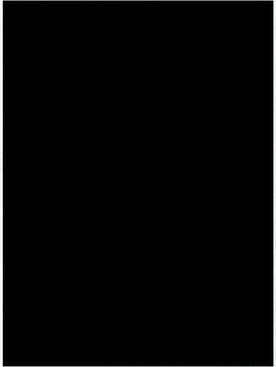
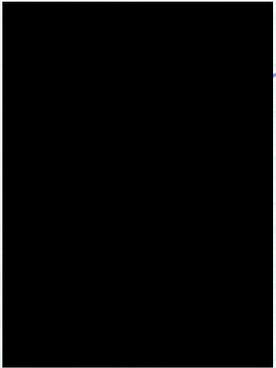
**BASICOS**

CIMBRA EN LOSAS DE CONCRETO, INCLUYE DESCARGAS, M2 ACARREOS, DESMOLDANTE, CORTES, DESPERDICIOS, CIMBRADO Y DESCIMBRADO Y RETIRO.	M2	0.150000
--	----	----------

*(Handwritten signature in red ink)*

*(Handwritten signature in green ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*



**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
2	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	CUMPLE
13	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.



### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
2	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$5,488,310.24
5	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$6,190,957.46
6	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$6,120,620.17
8	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$6,214,712.76
10	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,586,987.51
12	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	\$5,533,827.60
13	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,183,706.51
14	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	\$4,940,977.05
20	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$6,311,456.41
21	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	\$6,136,686.42
24	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$6,220,027.86

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

#### I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN, ETAPA 3, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación

10%

Techo financiero

\$ 6,899,894.21

Promedio total

\$ 6,044,478.38

Promedio mínimo \$ 5,440,030.54

Promedio máximo \$ 6,648,926.23

**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	\$ 4,940,977.05	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 5,468,310.24	\$ 3,536,564.55	\$ 899,047.72	\$ 415,338.54	\$ 380,447.00	\$ 3,713.17	\$ 493,160.00	\$ -
3	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	\$ 5,535,827.60	\$ 3,427,107.19	\$ 760,614.89	\$ 501,962.29	\$ 377,088.14	\$ 10,133.55	\$ 456,921.54	\$ -
4	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 6,110,620.17	\$ 3,390,053.39	\$ 1,264,903.97	\$ 379,134.65	\$ 402,793.62	\$ 27,108.59	\$ 655,722.78	\$ -
5	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	\$ 6,136,808.42	\$ 3,566,503.59	\$ 967,728.00	\$ 519,679.76	\$ 421,410.42	\$ 3,507.96	\$ 557,862.97	\$ -
6	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,163,706.51	\$ 3,623,523.39	\$ 1,110,410.41	\$ 405,392.02	\$ 435,064.14	\$ 47,137.06	\$ 562,152.90	\$ -
7	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 6,190,957.48	\$ 3,663,465.52	\$ 943,560.51	\$ 540,423.74	\$ 343,130.37	\$ 4,454.02	\$ 595,671.40	\$ -
8	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 6,214,712.76	\$ 3,652,370.29	\$ 1,110,410.41	\$ 405,392.02	\$ 436,191.76	\$ 45,265.97	\$ 564,957.04	\$ -
9	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 6,220,027.06	\$ 3,662,930.20	\$ 995,552.68	\$ 321,034.85	\$ 425,975.00	\$ 3,319.97	\$ 591,056.63	\$ -
10	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$ 6,311,456.41	\$ 3,036,667.98	\$ 1,042,584.90	\$ 322,960.57	\$ 480,459.07	\$ 3,316.58	\$ 625,461.11	\$ -
11	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,346,987.31	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo \$	6,044,478.38	\$	3,643,826.80	\$	1,009,942.09	\$	393,030.71	\$	410,462.64	\$	13,940.46	\$	564,900.54	\$	-
---------------	--------------	----	--------------	----	--------------	----	------------	----	------------	----	-----------	----	------------	----	---

**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 307,261.95	-\$ 110,894.37	\$ -	-\$ 30,014.84	-\$ 10,227.29
3	TERRA CIVITAS, S. DE RL DE CV	-\$ 216,719.61	-\$ 249,327.20	\$ -	-\$ 33,374.50	-\$ 3,806.91
4	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	-\$ 252,941.41	\$ -	-\$ 13,896.06	-\$ 7,666.72	\$ -
5	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 42,214.09	-\$ 73,350.95	\$ -	-\$ 10,432.50
6	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 20,301.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	JAVAX CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 66,381.58	\$ -	-\$ 67,331.77	-\$ 9,486.44
8	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 14,089.41	-\$ 71,995.86	\$ -	-\$ 10,620.49
10	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	-\$ 70,070.14	\$ -	-\$ 10,620.88
11	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROBLEMAS)	UTILIDAD SUSTRAYENDO	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRRA	MAGANARÍA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,940,977.05	DESCALIFICADO
2	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 307,261.95	-\$ 110,094.37	-\$	-\$ 30,014.04	-\$ 10,227.29	-\$ 452,390.45	-\$ 453,160.09	-\$ 5,230.36	DESCALIFICADO	\$ 5,468,310.24	DESCALIFICADO
3	TERRA CIVITAS S. DE RL DE CV	-\$ 216,719.61	-\$ 249,327.20	-\$	-\$ 33,374.50	-\$ 3,806.91	-\$ 903,232.22	-\$ 456,871.54	-\$ 46,306.60	DESCALIFICADO	\$ 5,533,827.60	DESCALIFICADO
4	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	-\$ 252,941.41	-\$	-\$ 13,896.08	-\$ 7,686.72	-\$	-\$ 274,506.18	-\$ 655,788.78	-\$ 301,282.60	SOLVENTE	\$ 6,120,620.17	GANADOR
5	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 42,214.09	-\$ 73,350.95	-\$	-\$ 10,432.50	-\$ 125,997.54	-\$ 557,802.87	-\$ 431,205.43	SOLVENTE	\$ 6,136,606.42	SOLVENTE
6	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ 20,301.41	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$ 20,301.41	-\$ 567,152.90	-\$ 541,851.49	SOLVENTE	\$ 6,183,706.51	SOLVENTE
7	JAVAY CONSULTORES, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 66,351.58	-\$	-\$ 67,331.77	-\$ 8,466.44	-\$ 143,199.79	-\$ 395,871.40	-\$ 452,671.61	SOLVENTE	\$ 6,190,957.46	SOLVENTE
8	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$ 564,957.04	-\$ 564,957.04	SOLVENTE	\$ 6,214,712.76	SOLVENTE
9	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 14,009.41	-\$ 71,995.36	-\$	-\$ 10,620.48	-\$ 96,705.78	-\$ 591,056.83	-\$ 494,351.07	SOLVENTE	\$ 6,220,027.88	SOLVENTE
10	URCONT GDL S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 70,070.14	-\$	-\$ 10,620.88	-\$ 80,691.02	-\$ 625,461.11	-\$ 544,770.09	SOLVENTE	\$ 6,311,456.41	SOLVENTE
11	SEISA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,568,967.51	DESCALIFICADO

### V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROBLEMAS)	UTILIDAD SUSTRAYENDO	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRRA	MAGANARÍA Y EQUIPO								
1	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,940,977.05	DESCALIFICADO
2	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 307,261.95	-\$ 110,094.37	-\$	-\$ 30,014.04	-\$ 10,227.29	-\$ 452,390.45	-\$ 453,160.09	-\$ 5,230.36	DESCALIFICADO	\$ 5,468,310.24	DESCALIFICADO
3	TERRA CIVITAS S. DE RL DE CV	-\$ 216,719.61	-\$ 249,327.20	-\$	-\$ 33,374.50	-\$ 3,806.91	-\$ 903,232.22	-\$ 456,871.54	-\$ 46,306.60	DESCALIFICADO	\$ 5,533,827.60	DESCALIFICADO
4	SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	-\$ 252,941.41	-\$	-\$ 13,896.08	-\$ 7,686.72	-\$	-\$ 274,506.18	-\$ 655,788.78	-\$ 301,282.60	SOLVENTE	\$ 6,120,620.17	GANADOR
5	ACAL PROYECTOS Y OBRAS S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 42,214.09	-\$ 73,350.95	-\$	-\$ 10,432.50	-\$ 125,997.54	-\$ 557,802.87	-\$ 431,205.43	SOLVENTE	\$ 6,136,606.42	SOLVENTE
6	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ 20,301.41	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$ 20,301.41	-\$ 567,152.90	-\$ 541,851.49	SOLVENTE	\$ 6,183,706.51	SOLVENTE
7	JAVAY CONSULTORES, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 66,351.58	-\$	-\$ 67,331.77	-\$ 8,466.44	-\$ 143,199.79	-\$ 395,871.40	-\$ 452,671.61	SOLVENTE	\$ 6,190,957.46	SOLVENTE
8	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$	-\$ 564,957.04	-\$ 564,957.04	SOLVENTE	\$ 6,214,712.76	SOLVENTE
9	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-\$	-\$ 14,009.41	-\$ 71,995.36	-\$	-\$ 10,620.48	-\$ 96,705.78	-\$ 591,056.83	-\$ 494,351.07	SOLVENTE	\$ 6,220,027.88	SOLVENTE
10	URCONT GDL S.A. DE C.V.	-\$	-\$	-\$ 70,070.14	-\$	-\$ 10,620.88	-\$ 80,691.02	-\$ 625,461.11	-\$ 544,770.09	SOLVENTE	\$ 6,311,456.41	SOLVENTE
11	SEISA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,568,967.51	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "OPD-MUN-RM-SALUD-LP-003-2024" al licitante "SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'120,620.17 (Seis millones ciento veinte mil seiscientos veinte pesos 17/100 m.n.) más \$979,299.23 (Novecientos setenta y nueve mil doscientos noventa y nueve pesos 23/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7'099,919.40 (Siete millones noventa y nueve mil novecientos diecinueve pesos 40/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de Anticipo o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de Cumplimiento, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante la adjudicación y la suscripción del contrato.

- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 30 de abril de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 01 de mayo de 2024 y concluirse el día 09 de agosto de 2024**, sin que se altere el periodo de ejecución de **101 días naturales** considerado originalmente.

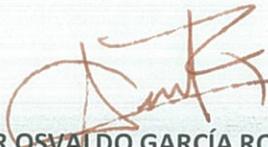
Por esto último, **el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **23 de abril de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

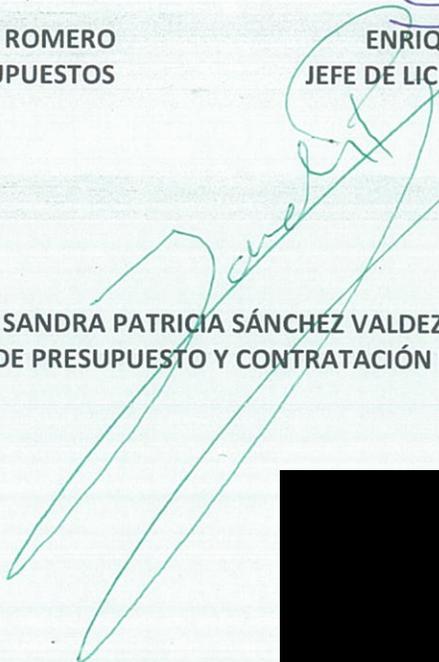
**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

